



ACTA NÚMERO 16
SESIÓN ORDINARIA
14 DE ENERO DEL 2022

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 16:00 dieciséis horas del viernes 14 de Enero del 2022, dos mil veintidós, presentes en la Casa del Ayuntamiento, recinto oficial del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, José Ricardo Valadez López, así como los siguientes miembros del Ayuntamiento:

Primera Regidora
Segundo Regidor
Tercera Regidora
Cuarto Regidor
Quinta Regidora
Sexto Regidor
Séptima Regidora
Octavo Regidor
Novena Regidora
Décimo Regidor
Décima Primera Regidora
Décima Segunda Regidora
Síndica Primera
Síndico Segundo

Mariana Lizbeth Vallejo Olivares.
Placido Antonio Hernández.
Esmeralda Llanes Martínez.
Javier Torres Martínez.
Esmeralda Concepción Silva Ponce.
Eroldo Enríquez Terán.
Fabiola Manuela Cruz Ramírez.
José Manuel Ledezma Gómez
María Carolina Flores Rojas.
Luis Armando Treviño Rosales.
Erika del Carmen González Obregón.
Cruz Mireya Cardona Hernández.
María Luisa Silva Jaramillo.
Ernesto Aarón Gutiérrez Galván.

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, en los términos que señalan los artículos 15, 16, 17, 35 apartado A fracción III, 35 apartado B fracción IV, 36 Fracción IV, 37 Fracción III Inciso D), 44 Fracción I, 45, 46, 47, 48, 49, y, demás aplicables de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 15, 18 fracción I, 22, 31, 32, 33, 34 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente orden del día:

[Handwritten signature]

Esmeralda Silva

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

*Cruz Ramirez
Calzide*



- I. Pase de lista de asistencia, verificación de quórum legal y en su caso instalación y apertura de la sesión.
- II. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- III. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión ordinaria de fecha 22 de Diciembre de 2021, que obra bajo el acta número 14.
- IV. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión extraordinaria de fecha 03 de Enero de 2022, que obra bajo el acta número 15.
- V. Informe del avance y cumplimiento de los acuerdos tomados en la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 22 de Diciembre de 2021, que obra bajo el acta número 14, así como de la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de fecha 03 de Enero del 2022, que obra bajo el acta número 15, por parte del Secretario del Ayuntamiento en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 fracción XI de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.
- VI. Dar cuenta del número y contenido de los asuntos turnados a comisiones, con mención de los pendientes, por parte del Secretario del Ayuntamiento en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 fracción X de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.
- VII. Informe de Actividades del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza.
- VIII. Informe mensual contable y financiero correspondiente al mes de diciembre del año 2021 por parte del Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, revisado y presentado al Ayuntamiento por parte de la Sindica Primera, en cumplimiento por lo dispuesto por los artículos 100 fracción XIX y 37 fracción I, inciso d) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.
- IX. Cuarto informe trimestral 2021, relativo al otorgamiento de subsidios con cargo a las contribuciones y demás ingresos municipales por parte del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza con fundamento en el

[Firma manuscrita]

Esmeralda Silva

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

Ramiro Fabila

[Firma manuscrita]



artículo sexto párrafo primero de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León.

- X. Aprobación en su caso de la celebración de un Contrato de Comodato que suscriben por una parte el Director de Patrimonio adscrito a la Procuraduría Fiscal, de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado y por otra parte el Municipio de García, Nuevo León, a través de los representantes legales del municipio con el objeto de que Gobierno del Estado de Nuevo León otorgue en comodato al municipio de García, tres vehículos tipo School Bus Modelo 2010, con la finalidad de ser destinados para transporte y traslado de estudiantes.
- XI. Aprobación en su caso, del inicio del proceso de la Consulta Pública de la iniciativa del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, por el plazo de veinte días hábiles, que se computara a partir del día siguiente al día de la última de las publicaciones del aviso correspondiente que se realice en el Periódico Oficial del Estado y en dos diarios de mayor circulación en la entidad durante dos días consecutivos.
- XII. Asuntos Generales.
- XIII. Clausura de la sesión.

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, da la bienvenida a la presente sesión ordinaria del Ayuntamiento, acto seguido procede a desahogar el primer punto del orden del día. Inmediatamente se procedió a pasar lista de asistencia y se valida la presencia de 12 - doce Regidores y 02 - dos síndicos, según el listado de los miembros del Ayuntamiento antes citado, así mismo, se encuentra presente el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, y el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, José Ricardo Valadez López, por lo que se valida la existencia del quórum legal, se declara instalada la sesión por parte del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, y por consiguiente serán válidos los acuerdos tomados. Se da por agotado el primer punto del orden del día.

Esmeralda Silva



En el desarrollo del segundo punto del orden del día y en virtud de que existe quórum legal, el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza solicita al C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, lo asista dando lectura al orden del día, acto seguido, por instrucciones del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, procede a dar lectura al orden del día. Acto seguido y la no existir dudas al respecto, el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, instruye al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, ponga a consideración de los miembros del Ayuntamiento para su aprobación el orden del día, acto continuo por instrucciones del C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, pone a consideración de los miembros del Ayuntamiento para su aprobación el orden del día. Recogiendo el sentido del voto, el cual da como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes, y se da por agotado el presente punto del orden del día.

En el desarrollo del tercer punto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso del acta número 14, que corresponde a la sesión ordinaria de fecha 22 de Diciembre del 2021, el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, Solicita al C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, lo asista con la lectura del acta número 14, que corresponde a la sesión ordinaria de fecha 22 de Diciembre del 2021, acto continuo el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, antes de iniciar la lectura pregunta si existen dudas o aclaraciones respecto al acta número 14, que corresponde a la sesión ordinaria de fecha 22 de Diciembre del 2021, acto seguido al no existir intervenciones por parte de los miembros del Ayuntamiento el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, solicita la dispensa de la lectura del acta número 14, que corresponde a la sesión ordinaria de fecha 22 de Diciembre del 2021, misma que fue circulada con anticipación a esta sesión a través de los correos oficiales y que tienen a la vista. Recogiendo el sentido del voto, dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes, por lo cual queda aprobada la dispensa a la lectura del acta número 14 de fecha 22 de Diciembre del 2021. Acto continuo, el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, instruye al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, ponga a consideración de los miembros del Ayuntamiento la aprobación del contenido en su totalidad del acta número 14, que corresponde a la sesión ordinaria de fecha 22 de Diciembre del 2021, acto seguido, el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, por

Esmeralda Silbo



instrucciones del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, pone a consideración del pleno del Ayuntamiento para su aprobación, el contenido en su totalidad del acta número 14, que corresponde a la sesión ordinaria de fecha 22 de Diciembre del 2021. Recogiendo el sentido de la votación dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes, por lo cual queda aprobado el contenido en su totalidad del acta número 14, que corresponde a la sesión ordinaria de fecha 22 de Diciembre del 2021, dando por agotado el presente punto del orden del día.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso del acta número 15, que corresponde a la sesión extraordinaria de fecha 03 de Enero del 2022, el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, Solicita al C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, lo asista con la lectura del acta número 15, que corresponde a la sesión extraordinaria de fecha 03 de Enero del 2022, acto continuo el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, antes de iniciar la lectura pregunta si existen dudas o aclaraciones respecto al acta número 15, que corresponde a la sesión extraordinaria de fecha 03 de Enero del 2022, acto seguido al no existir intervenciones por parte de los miembros del Ayuntamiento el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, solicita la dispensa de la lectura del acta número 15, que corresponde a la sesión extraordinaria de fecha 03 de Enero del 2022, misma que fue circulada con anticipación a esta sesión a través de los correos oficiales y que tienen a la vista. Recogiendo el sentido del voto, dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes, por lo cual queda aprobada la dispensa a la lectura del acta número 15 de fecha 03 de Enero del 2022. Acto continuo, el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, instruye al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, ponga a consideración de los miembros del ayuntamiento la aprobación del contenido en su totalidad del acta número 15, que corresponde a la sesión extraordinaria de fecha 03 de Enero del 2022, acto seguido, el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, por instrucciones del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, pone a consideración del pleno del Ayuntamiento para su aprobación, el contenido en su totalidad del acta número 15, que corresponde a la sesión extraordinaria de fecha 03 de Enero del 2022. Recogiendo el sentido de la votación dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes, por lo cual queda aprobado el contenido

Esmeralda Silva



en su totalidad del acta número 15, que corresponde a la sesión extraordinaria de fecha 03 de Enero del 2022, dando por agotado el presente punto del orden del día.

En el desarrollo del quinto punto del orden del día, relativo al Informe del avance y cumplimiento de los acuerdos tomados en la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 22 de Diciembre de 2021, que obran bajo el acta número 14, así como de la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de fecha 03 de Enero del 2022, que obran bajo el acta número 15, por parte del Secretario del Ayuntamiento en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 fracción XI de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León. Acto continuó el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, Procede a rendir su informe en los siguientes términos:

SESION DEL AYUNTAMIENTO	PUNTO DE ACUERDO	AVANCE/CUMPLIMIENTO
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DEL 2021, QUE CONSTA BAJO EL ACTA NÚMERO 14	En el desarrollo del punto número diez del orden del día, Validación del calendario oficial de los días inhábiles correspondientes al 1er. Semestre del año 2022 de la Administración Pública Municipal, siendo estos sábados y domingos, Lunes 07 de febrero en conmemoración del día 05 de febrero, Lunes 21 de marzo, Jueves 05 de mayo y el periodo vacacional de primavera del lunes 11 de Abril de 2022 al Viernes 22 de abril de 2022.	Cumplido
	En el desarrollo del punto número once del orden del día, aprobación de la propuesta para habilitar el día lunes 03 de Enero del año 2022, para los efectos de lo establecido en el Artículo 44 de la Ley de Gobierno Municipal.	Cumplido
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 03 DE ENERO DEL 2022, QUE CONSTA BAJO EL ACTA NÚMERO 15	En el desarrollo del punto número tres del orden del día, Aprobación en su caso de las Bases Generales para el Otorgamiento de Subsidios, Disminuciones y/o condonaciones con cargo a las contribuciones y demás ingresos municipales, de García, Nuevo León,	Cumplido

Esmeralda Silva

CRUZ
Reimiro
Fabiano



	para el ejercicio Fiscal 2022 dos mil veintidós, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Ingresos de los Municipios de Nuevo León, Mediante Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal.	
--	---	--

En el desarrollo del sexto punto del orden del día, relativo a dar cuenta del número y contenido de los asuntos turnados a comisiones, con mención de los pendientes, por parte del Secretario del Ayuntamiento en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 fracción X de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, acto continuo el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, Procede a rendir su informe, mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo I.

En el desarrollo del séptimo punto del orden del día, relativo al Informe de Actividades del C. Presidente Municipal, acto continuo el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, procede a rendir su informe en los siguientes términos:

Los días 23, 28, y 30 de Diciembre 2021 así como el 04 y 06 de Enero del 2022, Reuniones virtuales con la mesa de la paz, se tiene esta actividad dos veces por semana.

06 de Enero del 2022

Supervisión de pavimento en la calle Genaro Garza García, en el centro de García.

07 de Enero del 2022

Supervisión de obra, pavimentación en la calle 16 de septiembre

Supervisión de obra en el centro comunitario en la colonia real de capellanía.

13 de Enero del 2022

Reunión virtual con la mesa de la Paz, y por la tarde reunión de trabajo con el General Valencia de la séptima zona militar.

Esmeralda Silva

Ramirez Fabiola

CWZ



En el desarrollo del octavo punto del orden del día relativo al Informe mensual contable y financiero correspondiente al mes de diciembre del año 2021 por parte del Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, revisado y presentado al Ayuntamiento por parte de la Sindica Primera, en cumplimiento por lo dispuesto por los artículos 100 fracción XIX y 37 fracción I, inciso d) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León. Acto continuo el C. Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal procede a rendir su informe en los siguientes términos.



INGRESOS DICIEMBRE 2021

Rubro	Importe Mensual	%
IMPUESTOS	55,790,211.00	0.47
DERECHOS	14,522,447.64	0.12
PRODUCTOS	282,846.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	932,007.25	0.01
PARTICIPACIONES	17,529,220.77	0.15
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	20,704,962.42	0.17
FONDO DESCENTRALIZADO	681,162.15	0.01
OTRAS APORTACIONES	8,271,290.48	0.07
OTROS (Intereses, Devoluciones de nomina)	346,255.23	0.00
Total del mes de Diciembre	119,060,402.94	100.00%

Esméralda Silvo

Hoja 8 de 21 Del Acta 16 de fecha 14 de Enero del 2022.



EGRESOS DICIEMBRE 2021

Concepto	Importe Mensual	%
ADMINISTRACION PUBLICA	60,662,916	0.40
SERVICIOS COMUNITARIOS	4,277,748	0.03
DESARROLLO SOCIAL	7,226,124	0.05
SEGURIDAD PUBLICA	190,586	0.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE ACTIVOS	10,276,016	0.07
ADQUISICIONES	223,318	0.00
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	1,546,475	0.01
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	9,607,697	0.06
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	32,635,079	0.21
OBLIGACIONES FINANCIERAS	2,127,520	0.01
OTROS (Alerta de Genero, Fondo de Desarrollo Municipal, Fondo de Seguridad, Fondo de Ultracrecimiento)	24,478,080	0.16
Total del mes de Diciembre	153,251,559	100.00

En el desarrollo del noveno punto del orden del día relativo al cuarto informe trimestral 2021, relativo al otorgamiento de subsidios con cargo a las contribuciones y demás ingresos municipales por parte del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, con fundamento en el artículo sexto párrafo primero de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León. Acto continuo el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, solicita al C. Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, lo asista en el desarrollo del presente punto del orden del día, acto seguido el C. Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal José Ricardo Valadez López procede a rendir su informe en los siguientes términos:

Hoja 9 de 21 Del Acta 16 de fecha 14 de Enero del 2022.



BONIFICACIONES CUARTO TRIMESTRE 2021

CONCEPTO	SUBTOTAL A CARGO	SUBTOTAL BONIFICACION	TOTAL INGRESO
CONSTRUCCIONES Y URBANIZACION	\$ 17,756,993.89	\$ 1,061,942.66	\$ 16,695,051.23
I.S.A.I.	\$ 110,743,265.96	\$ 1,362,105.50	\$ 109,381,160.46
IMPUESTO PREDIAL	\$ 16,884,499.00	\$ 6,053,822.00	\$ 10,830,677.00
PREDIAL BANCOMER VENTANILLA	\$ 148,582.00	\$ 31,796.00	\$ 116,786.00
MULTAS DE GARCIA	\$ 1,693,370.97	\$ 66,880.45	\$ 1,626,490.52
MULTAS PERMISOS CONSTRUCCION	\$ 157,968.00	\$ 75,302.00	\$ 82,666.00
OTRAS OCUPACIONES	\$ 2,488,335.38	\$ 14,933.90	\$ 2,473,401.48
SANCIONES MODERNIZACION CATAST	\$ 113,044.00	\$ 47,740.00	\$ 65,304.00
APROBACION DE PLANOS	\$ 157,968.00	\$ 75,302.00	\$ 82,666.00
TOTAL	150,144,027.20	8,789,824.51	141,354,202.69

Esmeralda Silva

En el desarrollo del décimo punto del orden del día relativo a la aprobación en su caso de la celebración de un Contrato de Comodato que suscriben por una parte el Director de Patrimonio adscrito a la Procuraduría Fiscal, de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado y por otra parte el Municipio de García, Nuevo León, a través de los representantes legales del Municipio con el objeto de que Gobierno del Estado de Nuevo León, otorgue en comodato al Municipio de García, tres vehículos tipo School Bus Modelo 2010, con la finalidad de ser destinados para transporte y traslado de estudiantes. Acto continuo el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, solicita al C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, lo asista en el desarrollo del presente punto.



Acto continuo interviene el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, quien en uso de la voz comenta que en fecha dos de agosto del 2021 bajo el oficio PM/MG/119/2021 se envió al licenciado Gualberto Vela González Director de Patrimonio adscrito a la Procuraduría Fiscal de la Secretaría De Finanzas y Tesorería del Estado De Nuevo León, una solicitud para que se otorgara al Municipio en comodato 3 camiones escolares para transporte y traslado y así atender las necesidades más apremiantes de los estudiantes de escasos recursos a la preparatoria y/o universidad; En fecha reciente nos contestaron respecto de 3 vehículos tipo School Bus que son los que se describen en el contrato de comodato que les fue circulado previamente y la finalidad es aprobar la celebración de este contrato de comodato con el objeto antes descrito.

Acto continuo interviene el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza quien instruye al C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, para que someta a votación el acuerdo para la aprobación de la celebración de un Contrato de Comodato que suscriben por una parte el Director de Patrimonio adscrito a la Procuraduría Fiscal, de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado y por otra parte el Municipio de García, Nuevo León, a través de los representantes legales del Municipio con el objeto de que el Gobierno del Estado de Nuevo León otorgue en comodato al Municipio de García, tres vehículos tipo School Bus Modelo 2010, con la finalidad de ser destinados para transporte y traslado de estudiantes.

Acto continuo interviene el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, y por instrucciones pone a consideración de los miembros del Ayuntamiento para su aprobación celebrar un contrato de comodato que suscriben por una parte el Director de Patrimonio adscrito a la Procuraduría Fiscal, de la Secretaría De Finanzas y Tesorería General del Estado y por otra parte el Municipio de García, Nuevo León, a través de los representantes legales del Municipio con el objeto de que el Gobierno del Estado de Nuevo León otorgue en comodato al Municipio de García, tres vehículos tipo School Bus modelo 2010, con la finalidad de ser destinados para transporte y traslado de estudiantes. Recogiendo la votación, dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor, por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes.

En el desarrollo del décimo primer punto del orden del día, relativo a la aprobación en su caso, del inicio del proceso de la Consulta Pública de la iniciativa del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, por el



plazo de veinte días hábiles, que se computara a partir del día siguiente al día de la última de las publicaciones del aviso correspondiente que se realice en el Periódico Oficial del Estado y en dos diarios de mayor circulación en la entidad durante dos días consecutivos. Acto continuo el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, otorga el uso de la voz al C. Octavo Regidor José Manuel Ledezma Gómez, presidente de la Comisión de Gobierno y Reglamentación para que, de lectura a la iniciativa del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, el cual tienen a la vista los miembros del Ayuntamiento.

Acto continuo el C. Octavo Regidor José Manuel Ledezma Gómez, solicita al C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García la dispensa a la lectura de la iniciativa del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, en virtud de haber sido circulado anticipadamente a esta sesión por medio de los correos electrónicos oficiales y el cual tienen a la vista, razón por la cual solicita se dispense la lectura del mismo para poner a consideración del Ayuntamiento la aprobación del acuerdo del inicio del proceso de la Consulta Pública de la iniciativa del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, mismo que se adjunta a la presente acta identificado como **anexo II.**

Acto continuo y al no existir intervenciones por parte de los miembros del Ayuntamiento el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, pone a consideración del pleno del Ayuntamiento la dispensa a la lectura de la iniciativa del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, mismo que tienen a la vista y que fue circulado previamente. Recogiendo el sentido de la votación, dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor, por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes.

Acto continuo interviene el C. Octavo Regidor José Manuel Ledezma Gómez quien procede a dar lectura a los acuerdos propuestos por la Comisión de Gobierno y Reglamentación para el inicio del proceso de consulta pública de la iniciativa del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León.

Primero.- Se aprueba poner a consulta pública la iniciativa del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, por el plazo de veinte días hábiles, que se computara a partir del día siguiente al día de la última de las publicaciones del aviso correspondiente que se realice en el Periódico Oficial del Estado y en dos diarios de mayor circulación en la entidad durante dos días consecutivos, debiendo cumplirse con lo



señalado por el artículo 227 fracción V de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Segundo.- Se instruye al C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza y al Síndico Segundo del Ayuntamiento el C. Ernesto Aarón Gutiérrez Galván, para que en representación del Ayuntamiento se sirvan formular y suscribir el aviso por el que se convoca a la consulta pública de la iniciativa del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León.

Tercero.- Se dispone la publicación en el Periódico ABC de la Editorial Monterrey S.A. de C.V. y en el periódico El Porvenir de la Editorial El Porvenir S.A. de C.V. la cual deberá cumplir con un tamaño mínimo de un octavo de página, del aviso por el que se convoca a la consulta pública de la iniciativa del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León.

Cuarto.- Se instruye al Presidente Municipal C. Carlos Alberto Guevara Garza y al síndico segundo del Ayuntamiento el C. Ernesto Aarón Gutiérrez Galván, para que gestionen las publicaciones del aviso por el que se convoca a la consulta pública de la iniciativa del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León.

Acto continuo interviene el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, quien solicita al C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, ponga a consideración del pleno del Ayuntamiento los acuerdos antes propuestos.

Acto continuo interviene el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García quien pone a consideración del pleno del Ayuntamiento para su aprobación, el acuerdo propuesto por la Comisión de Gobierno y Reglamentación para el inicio del proceso de consulta pública la iniciativa del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, en los siguientes términos:

Primero.- se aprueba poner a consulta pública la iniciativa del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, por el plazo de veinte días hábiles, que se computara a partir del día siguiente al día de la última de las publicaciones del aviso correspondiente que se realice en el Periódico Oficial del Estado y en dos diarios de mayor circulación en la entidad durante dos días consecutivos, debiendo cumplirse con lo señalado por el artículo 227 fracción V de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Segundo.- Se instruye al C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza y al Síndico Segundo del Ayuntamiento el C. Ernesto Aarón Gutiérrez Galván, para que en

Esmeralda Silvo

Cruz Román Gallo
Fabrice



representación del Ayuntamiento se sirvan formular y suscribir el aviso por el que se convoca a la consulta pública de la iniciativa del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León.

Tercero.- se dispone la publicación en el Periódico ABC de la Editorial Monterrey S.A. de C.V. y en el periódico El Porvenir de la Editorial El Porvenir S.A. de C.V. la cual deberá cumplir con un tamaño mínimo de un octavo de página, del aviso por el que se convoca a la consulta pública de la iniciativa del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León.

Cuarto.- Se instruye al Presidente Municipal C. Carlos Alberto Guevara Garza y al síndico segundo del Ayuntamiento el C. Ernesto Aarón Gutiérrez Galván, para que gestionen las publicaciones del aviso por el que se convoca a la consulta pública de la iniciativa del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León.

Recogiendo el sentido de la votación, dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor, por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes.

En el desarrollo del décimo segundo punto del orden del día, relativo a los asuntos generales, el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, cede el uso de la voz a los miembros del Ayuntamiento presentes.

Acto continuo interviene el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, quien comenta que tienen a la vista un convenio de colaboración en materia de escrituración el cual les fue circulado con anticipación por medio de los correos electrónicos oficiales, el cual lo está enviando Fomerrey y a su vez está convocando a todos los Presidentes Municipales del Estado de Nuevo León, a una reunión con el Señor Gobernador para la suscripción del mismo, en el cual están pidiendo entre otras cosas que se otorguen descuentos en el pago del impuesto predial o se les de la consideración en el pago de este impuesto en el caso de la regularización de las construcciones y en el caso del ISAI al momento de realizar alguna escrituración. En base a esto se consultó a la Tesorería y a la Secretaria de Desarrollo Urbano para saber si no se contravenía la celebración de este convenio con lo que las disposiciones legales aplicables establecen, a lo que nos mencionaron algunas situaciones que pudieran estar en contradicción, tal es el caso del ISAI, ya que la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León, establece una cuota fija para el pago de este impuesto en los supuestos que se establecen en el

Esmeralda Silva



Artículo 28 bis-1 fracción VII y al celebrar este convenio y aplicar su contenido estaríamos contraviniendo a lo dispuesto por dicha regulación, sin embargo todas las demás peticiones del contenido de este convenio se consideraron prudentes por el área jurídica y de este modo sería viable la firma de este convenio, lo anterior considerando que se consultó con Fomerrey sobre el contenido del convenio y es un formato de convenio que forma parte de un programa que ellos traen para tratar de regularizar la mayoría de los predios que están en forma irregular y al cual se propone que los municipios se adhieran, por lo tanto el punto de acuerdo sería el autorizar la celebración de dicho convenio cuidando que las disposiciones de dicho convenio no contravengan las disposiciones jurídicas y fiscales aplicables al tema.

Acto continuo interviene el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, quien instruye al C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, para que someta a votación el presente acuerdo.

Acto continuo interviene el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, quien por instrucciones del C. Presidente Municipal pone a consideración del pleno del Ayuntamiento para su aprobación el autorizar la celebración de un convenio de colaboración en materia de escrituración entre Fideicomiso Fomento Metropolitano de Monterrey y el Municipio de García Nuevo León, cuidando que las disposiciones de dicho convenio no contravengan lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables a la materia. Recogiendo la votación, dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor por parte del ayuntamiento presentes.

Acto continuo en uso de la voz el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, presenta al pleno del Ayuntamiento el acuerdo por el que el Ayuntamiento ejerciendo sus facultades así como las conferidas al comité de adquisiciones por la Ley de adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, aprueba que en la programación de adquisiciones, arrendamientos y servicios para este ejercicio presupuestal, se adicione la adquisición de uniformes para el personal de las siguientes dependencias: Secretaria de Servicios Públicos Municipales, Institución de Policía Preventiva Municipal y para la Dirección de Protección Civil, Acto continuo el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, instruye al C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, para que ponga a consideración del pleno del ayuntamiento el presente acuerdo.

Esmeralda Silva

C162
 Ramiro
 Fabiola



Acto continuo interviene el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, quien pone a consideración del pleno del Ayuntamiento el acuerdo por el que el Ayuntamiento ejerciendo sus facultades así como las conferidas al comité de adquisiciones por la Ley de adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, aprueba que en la programación de adquisiciones, arrendamientos y servicios para este ejercicio presupuestal, se adicione la adquisición de uniformes para el personal de las siguientes dependencias: Secretaría de Servicios Públicos Municipales, Institución de Policía Preventiva Municipal y para la Dirección de Protección Civil. Recogiendo la votación, dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor por parte del ayuntamiento presentes.

Acto continuo en uso de la voz el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, presenta al pleno del Ayuntamiento el acuerdo por el que el Ayuntamiento ejerciendo sus facultades, así como las conferidas al comité de adquisiciones por la Ley de adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, otorga la aprobación a la Unidad Centralizada de Compras, Secretaría de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, para convocar, adjudicar y formalizar contratos para la adquisición de uniformes para el personal de las siguientes dependencias: Secretaria de Servicios Públicos Municipales, Institución de Policía Preventiva Municipal y para la Dirección de Protección Civil. Acto continuo el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, instruye al C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, para que ponga a consideración del pleno del ayuntamiento el presente acuerdo.

Acto continuo interviene el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, quien por instrucciones el C. Presidente Municipal pone a consideración del pleno del Ayuntamiento el acuerdo por el que el Ayuntamiento ejerciendo sus facultades así como las conferidas al comité de adquisiciones por la Ley de adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, otorga la aprobación a la Unidad Centralizada de Compras, Secretaría de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, para convocar, adjudicar y formalizar contratos para la adquisición de uniformes para el personal las siguientes dependencias: Secretaría de Servicios Públicos Municipales, Institución de Policía Preventiva y para Protección Civil. Recogiendo la votación, dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor por parte del ayuntamiento presentes.

Esmeralda Silva



Acto continuo en uso de la voz el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, presenta al pleno del Ayuntamiento el acuerdo por el que el Ayuntamiento ejerciendo sus facultades, así como las conferidas al comité de adquisiciones por la Ley de adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, otorga la aprobación a la Unidad Centralizada de Compras, Secretaría de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, para llevar acabo el procedimiento de contratación de Licitación Pública Nacional Presencial, para la adquisición de uniformes para el personal de la Institución de Policía Preventiva Municipal. Acto continuo el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, instruye al C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, para que ponga a consideración del pleno del ayuntamiento el presente acuerdo.

Acto continuo interviene el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, quien por instrucciones el C. Presidente Municipal pone a consideración del pleno del Ayuntamiento el acuerdo por el que el Ayuntamiento ejerciendo sus facultades así como las conferidas al comité de adquisiciones por la Ley de adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, otorga la aprobación a la Unidad Centralizada de Compras, Secretaría de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, para llevar acabo el procedimiento de contratación de Licitación Pública Nacional Presencial, para la adquisición de uniformes para el personal de la Institución de Policía Preventiva Municipal. Recogiendo la votación, dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor por parte del ayuntamiento presentes.

Acto continuo interviene el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza quien comenta que pueden hacer uso de la voz, que el espacio para los asuntos generales sigue abierto.

Acto continuo interviene la C. Décima Primera Regidora Erika del Carmen González Obregón, quien comenta que algunos vecinos de la Colonia Sobre Villa y de Paseo de Capellanías, le comentaron que mandan felicitar al Director de Policía ya que atiende las llamadas muy puntualmente, ya que se han presentados algunas situaciones de relacionadas en el tema de seguridad en estas colonias y se han atendido inmediatamente y pues me pidieron como ya les comenté, que los felicitará ya que nunca se habían sentido tan cobijados.

Esmeralda Silva

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Cruz Noriega
 Fabian

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Acto continuo interviene la C. Décima Segunda Regidora Cruz Mireya Cardona Hernández, quien comenta que en sesiones anteriores había solicitado apoyo para que revisaran un área que se está fraccionando en Icamole y desea saber el status de esa situación.

Acto continuo interviene el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, y comenta que el reporte ya lo está revisando el Director de Desarrollo Urbano y que está esperando el informe del mismo y ya teniendo respuesta se le informara.

Acto continuo interviene la C. Décima Segunda Regidora Cruz Mireya Cardona Hernández, y comenta que en otro tema quisiera saber si los operativos anti alcohol están funcionando.

Acto continuo interviene el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, quien comenta que dejaron de hacer antialcohólicas hace unos meses, y ya se estaban presentando muchos daños en las luminarias debido a los accidentes que se presentan por esta situación, y que debido a esto se está realizando un operativo de revisión de tres a seis de la mañana, ya que es la hora donde más accidentes se presentan.

Acto continuo interviene la C. Décima Segunda Regidora Cruz Mireya Cardona Hernández, quien comenta que le tocó pasar por este operativo y al momento de recibir la indicación para soplarle al dispositivo se lo acercaron mucho a su boca, por lo que desea saber qué medidas de salud se están tomando respecto al tema de la pandemia, ya que observo que le hicieron la revisión al conductor de adelante y al pasar con ella se percató que no hicieron el cambio de boquilla

Acto continuo interviene el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, quien comenta que las boquillas son intercambiables y que se usa una nueva para cada automovilista, que siempre ha sido esa la manera de llevar a cabo las pruebas con el alcoholímetro, pero que se hará una nueva revisión en cuanto a la manera de operar y que estarán muy atentos a su comentario.

Acto continuo interviene el C. Décimo Regidor Luis Armando Treviño Rosales, quien en uso de la voz comenta que algunos ciudadanos le reportaron que en el callejón del perro se ha estado tirando basura, para solicitar que se tomen las medidas sobre esta situación



Acto continuo interviene el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, quien comenta que se le acaba de dar una limpieza, que se metió maquinaria y se revisara el avance de estas labores. Acto seguido el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, comenta el espacio de asuntos generales sigue abierto, que, si alguien más desea hacer uso de la voz y al no haber más intervenciones por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes se procede con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

Y continuando con el último punto del orden del día, la Clausura de la Sesión. El Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, quien preside la sesión, la da por clausurada siendo las 17:20 diecisiete horas con veinte minutos del mismo día 14 catorce de Enero del año 2022 dos mil veintidós, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

CARLOS ALBERTO GUEVARA GARZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

MARIANA LIZBETH VALLEJO
OLIVARES
PRIMERA REGIDORA

PLACIDO ANTONIO HERNÁNDEZ
SEGUNDO REGIDOR

ESMERALDA LLANES MARTÍNEZ
TERCERA REGIDORA

JAVIER TORRES MARTÍNEZ
CUARTO REGIDOR

CRUZ RAMÍREZ
FABIOLA

Esmeralda Silva



Esmeralda Silva
ESMERALDA CONCEPCIÓN SILVA
PONCE
QUINTA REGIDORA

rwz Ramirez Fabiola

FABIOLA MANUELA CRUZ RAMÍREZ
SÉPTIMA REGIDORA

MARÍA CAROLINA FLORES ROJAS
NOVENA REGIDORA

ERIKA DEL CARMEN GONZÁLEZ
OBREGÓN
DECIMA PRIMERA REGIDORA

M. Luisa Silva

MARÍA LUISA SILVA JARAMILLO
SINDICA PRIMERA

Eroldo Enríquez Terán
EROLDO ENRIQUEZ TERÁN
SEXTO REGIDOR

JOSÉ MANUEL LEDEZMA GÓMEZ
OCTAVO REGIDOR

LUIS ARMANDO TREVIÑO ROSALES
DÉCIMO REGIDOR

CRUZ MIREYA CARDONA
HERNÁNDEZ
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA

ERNESTO AARON GUTIÉRREZ
GALVÁN
SINDICO SEGUNDO

rwz Ramirez Fabiola




JOSÉ RICARDO VALADEZ LÓPEZ
SECRETARIO DE TESORERIA,
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL


ISMAEL GARZA GARCÍA
SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO

Esmeralda Silva





















